



González-Trevijano destaca la supremacía de la Constitución frente a “paralelas soberanías parlamentarias”

Los cuatro nuevos magistrados del Tribunal Constitucional (TC) han tomado hoy posesión de sus cargos en la sede del tribunal. **Juan Carlos Campo** y **Laura Díez**, nombrados por el Gobierno, y **María Luisa Segoviano** y **César Tolosa**, elegidos por el Consejo General del Poder Judicial, ocupan ya las cuatro plazas que les corresponden tras el acuerdo alcanzado el 27 de diciembre por los vocales del CGPJ, que permitió desbloquear la renovación del tribunal de garantías.

En este acto, el hasta ahora presidente del TC, **Pedro González-Trevijano**, ha pronunciado un discurso de despedida en el que ha reivindicado el papel del Constitucional y **ha defendido la independencia del mismo frente a los tres poderes del Estado** (Legislativo, Ejecutivo y Judicial). En este sentido, ha destacado que la propia Carta Magna le encomienda “el control del respeto a la Constitución por parte de esos otros tres poderes, incluyendo al Legislativo”.

Sus palabras parecen hacer alusión al **choque que ha mantenido el pasado mes de diciembre el Constitucional con el Parlamento**, después de que el Tribunal de Garantías paralizara la votación en el Senado de unas enmiendas promovidas por el Gobierno para cambiar las mayorías necesarias para que los miembros del TC sean elegidos.

González-Trevijano ha destacado la supremacía de la ...